

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**21786** *ORDEN de 13 de noviembre de 2001 por la que se hace pública la resolución parcial de la convocatoria de libre designación para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.*

Por Orden de 25 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de mayo), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponerse.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de noviembre de 2001.—P. D. (Orden de 11 marzo de 1998 «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subsecretario, Carlos Carderera Soler

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

#### ANEXO

*Convocatoria: Orden de 25 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de mayo)*

Puesto adjudicado:

Número: 5. Puesto: Oficina Consular en Uruguay-Montevideo. Canciller Consulado. Nivel: 24.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Hacienda, IGAE, Madrid. Nivel: 18. Complemento específico: 357.012.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: Mateo Calvo, M. Almudena. Número de Registro de Personal: 1238090335. Grupo: B. Cuerpo o escala: A0620. Situación: Activo.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**21787** *ORDEN 430/38483/2001, de 15 de noviembre, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Rafael Dávila Álvarez como Jefe de la Brigada de Infantería Ligera «Alfonso XIII» II de la Legión y Comandante Militar de la provincia de Almería.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, nombro Jefe de la Brigada de Infantería Ligera «Alfonso XIII» II de la Legión y Comandante Militar de la provincia de Almería al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Rafael Dávila Álvarez. Cesa en su actual destino.

Madrid, 15 de noviembre de 2001,

TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

**21788** *ORDEN 430/38484/2001, de 15 de noviembre, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Ricardo Tur Serra como Segundo Jefe de la Comandancia General de Baleares y Comandante Militar de la isla de Mallorca.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, nombro Segundo Jefe de la Comandancia General de Baleares y Comandante Militar de la isla de Mallorca al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Ricardo Tur Serra. Cesa en su actual destino.

Madrid, 15 de noviembre de 2001,

TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

#### MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**21789** *RESOLUCIÓN de 8 de noviembre de 2001, de la Subsecretaría, por la que se da publicidad a la adjudicación de uno de los puestos convocados por el procedimiento de libre designación correspondiente a la Orden de 26 de septiembre de 2001.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, adicionado por Ley 23/1988, de 28 de julio, y en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Subsecretaría ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de uno de los puestos convocados por el procedimiento de libre designación correspondiente a la Orden de 26 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre), una vez acreditada la observancia del proceso debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, respecto del siguiente puesto de trabajo.

**Puesto adjudicado:**

**Denominación:** Jefe Unidad Correspondencia con la OIT. Nivel complemento destino: 28. Complemento específico: 1.575.384.

**Puesto de procedencia:**

**Ministerio:** Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Centro directivo: Dirección General de Trabajo. Nivel complemento destino: 28.

**Datos personales adjudicatario:**

**Apellidos y nombre:** Gil Leal, Miguel Ángel. Número de Registro de Personal: 0522111913 A6000. Grupo: A. Escala: E. Técnica de Gestión de Organismos Autónomos. Situación administrativa: Servicio activo.

Madrid, 8 de noviembre de 2001.—El Subsecretario, P. D. (Orden de 12 de septiembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 13), la Subdirectora general de Recursos Humanos, Concepción Méndez-Villamil Martínez.

Subdirección General de Recursos Humanos.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**21790** RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2001, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado

Vista la propuesta formulada por la Comisión Permanente de Selección sobre pruebas selectivas para ingreso, por el sistema

general de acceso libre, en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado, convocadas por Orden del Ministerio de Administraciones Públicas de 5 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 14) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Dirección General de la Función Pública, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación total obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican de acuerdo con la opción efectuada por los interesados entre los puestos de trabajo vacantes ofertados por Resolución de 18 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de octubre).

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril y tomar posesión de su destino en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir, asimismo, del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley 29/1998 Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 12 de noviembre de 2001.—El Secretario de Estado, Ignacio González González.

Excmos. e Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Departamentos Ministeriales, Delegados y Subdelegados del Gobierno, Director de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y Directora general de la Función Pública.

### ANEXO

#### Ministerio de Administraciones Públicas

CUERPO DE TÉCNICOS AUXILIARES DE INFORMÁTICA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Turno: Libre

NOPS	NRP/especialidad	Apellidos y nombre	F. Nacimiento	Ministerio, centro directivo/OO.AA. Centro de destino	Provincia/localidad Puesto de trabajo	Nivel CD C. Especifico — Pesetas
1	0458996968 A1188	Ortega García, David.	29-4-73	Ministerio de Justicia. Subsecretaría de Justicia. S.G. de Informática.	Madrid. Madrid. Analista Programador.	18 615.480
2	1087311957 A1188	Ania Fernández, José Alberto.	6-10-71	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Delegaciones de la Agencia. Delegación de la AEAT en Lugo.	Lugo. Lugo. Puesto entrada Técnico Auxiliar Informática. *	14 345.900